

Alcalde
Dn Jaime Baipench
Concejales
Dn J. Tremolosa
Dn A. Recort
Dn J. Campderros
Dn A. Recort
Dn M. June

En Cornellá del Llobregat a ocho de junio de mil novecientos diez y siete y cuando las nueve de la noche se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Jaime Baipench (al que le declaró abierta). Seguidamente dióse lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Esto seguido dióse lectura y fueron aprobados los abramientos siguientes =

A Dn Amaro Pato Elas Cuenta del mes de Mayo 212'95 pesetas

A la Imprenta "El Llobregat" por su cuenta de material impreso 23'25 pesetas

A la Sociedad General de Aguas de Barcelona por su cuenta del mes de Abril 9'00 pesetas

A la (Sociedad) Empresa Comisionaria de Aguas del rio Llobregat por cuenta del mes de Abril 5'50 pesetas

Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento a instancia de Dn Juan Rovira de fecha 29 de Marzo del actual en solicitud de permiso para (ampliar) levantar un piso sobre un establo cuyo edificio se halla levantado en unos terrenos que lindan con el camino del Cementerio

Resultando que transitado en forma la mencionada instancia han informado la Comisión Municipal de Fomento y el Arquitecto Municipal y de conformidad con dichos informes, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado por Dn Juan Rovira mediante el pago de los arbitros correspondientes.

Visto la instancia suscrita por Dn Manuel June Ferras de fecha 4 de Abril en solicitud de permiso

para construir unos pisos en las casas que posee en la Calle Mayor n.º 163 y 165.

Resultando que pasada la instancia y planos a informe de la Comisión Municipal de Fomento, del Arquitecto Municipal y del Sr. Ingeniero jefe de la carretera de obras Públicas de Barcelona a Santa Cruz de Calafell en cuyos informes proponen al Ayuntamiento sea concedido el permiso solicitado mediante el pago de los arbitrios correspondientes y este Ayuntamiento de conformidad con los informes leídos así lo acuerda.

Visto la instancia firmada por D. Jose Mas Font de fecha 30 de marzo último solicitando permiso para adornar la fachada de la casa n.º 143 de la calle Mayor y resultando que pasada a informe la instancia y planos de la Comisión Municipal de Fomento y del Arquitecto Municipal, lo han en el sentido de que puede concederse el permiso solicitado mediante el pago de los arbitrios correspondientes y el Ingeniero jefe de la carretera del Estado de 3.º orden llamada de Barcelona a Santa Cruz de Calafell concede asimismo el permiso por lo que afecta a dicha autoridad; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder a D. Jose Mas Font el permiso que tiene solicitado mediante el pago de los arbitrios correspondientes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose la presente así



José Mas Font

Jaime Payerre

Relat

[Large handwritten signature]

al Secretario

Galabos



yo yo

al alcalde

Jaime Paipench